

FORMULARIO MS-02
PARA LA DETERMINACION DEL MARGEN DE SOLVENCIA
Y PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO
AL 31/03/2025
ESTAR SEGUROS, S.A.

A.-	MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)	
1.-	MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE PRIMAS	122.721.452,25
2.-	MARGEN DE SOLVENCIA EN FUNCIÓN DE LOS SINIESTROS	36.755.387,14
B.-	MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2	122.721.452,25
C.-	MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL	72.246,56
D.-	MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C	122.793.698,81
E.-	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
3.-	CAPITAL PAGADO A LA FECHA DE CÁLCULO	23.204.700,00
4.-	RESERVAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y VOLUNTARIAS AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO	649.523,28
5.-	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO	3.711.096,30
6.-	SUPERÁVIT GANADO = (4 + 5)	4.360.619,58
7.-	UTILIDADES DEL ÚLTIMO EJERCICIO APROBADAS NO REPARTIDAS COMO DIVIDENDOS	0,00
8.-	CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL SALDO DE OPERACIONES POSITIVO	120.941,13
9.-	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE LOS TÍTULOS VALORES Y LA PARTE AFECTA A LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y A PROVISIÓN POR FLUCTUACION CAMBIARIA DE OPERACIONES TECNICAS. (VER EN EL ANEXO N° 1 DEL FORMULARIO MS-01 EL TOTAL DE LA COLUMNA 26.)	0,00
10.-	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE LOS PREDIOS URBANOS EDIFICADOS REVALORIZADOS Y LA PARTE AFECTA A LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PROVISIÓN POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA DE OPERACIONES TÉCNICAS. (VER EN EL ANEXO N° 2 DEL FORMULARIO MS-01 EL TOTAL DE LA COLUMNA 24).	475.178.411,00
11.-	DIFERENCIAL MÁXIMO (9 + 10), SIN EXCEDER DE ((3 + 6) X 5)	137.826.597,90
12.-	TOTAL = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)	165.512.858,61
13.-	PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS O ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO	0,00
14.-	PÉRDIDA DEL ÚLTIMO EJERCICIO QUE NO HAYAN SIDO REPUESTAS O ENJUGADAS A LA FECHA DE CÁLCULO	0,00
15.-	100% DEL SALDO DE OPERACIONES NEGATIVO	0,00
16.-	TOTAL PÉRDIDAS = (13 + 14 +15)	0,00
17.-	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = (12 – 16)	165.512.858,61
F.-	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
18.-	PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO MENOS 105% DEL MARGEN DE SOLVENCIA =16 - (D x 1,05)	36.579.474,86
19.-	PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = [17/(D x1,05)] x 100	28,3708%

- Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

- El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cadentes en caso de riesgos aceptados en reaseguro.
- El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.
- El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.
- Si el porcentaje indicado en el Item 17 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACION: 11/04/2025

ELABORADO POR: LISSETTE TORRES
GERENTE DE CONTABILIDAD

FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: 22/04/2025

Nro. DE ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA 1204

FIRMA ACTUARIO INDEPENDIENTE:
EUGENIO J. MARRUFO R.
AI-000023

FIRMA PRESIDENTE DE LA EMPRESA
JOSE MIGUEL REYES LIMA